

**CIRCULAR Nº 68 - TEMPORADA 2021/2022**

**Se envía a:** JUNTA DIRECTIVA  
COMISIÓN DELEGADA  
FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS  
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

**Asunto:** WTT YOUTH CONTENDER AUSTRIA

Entre los días 27 de abril y 3 de mayo tendrá lugar en Linz la disputa del WTT Youth Contender de Austria. A propuesta de los técnicos responsables de los equipos nacionales en categorías inferiores y del programa Mini Spin, han sido convocados los siguientes deportistas:

**ALEJANDRO VIVO**  
**ARNAU PONS**  
**CRISTIAN SÁNCHEZ**  
**DARÍO SALCEDO**  
**JOSÉ CARLOS GUILLOT**

**ÁNGELA RODRÍGUEZ**  
**ELVIRA FIONA RAD**  
**JIAQI GUO**  
**MARÍA BERZOSA**  
**RENATA SHPYSHA**

También se ha autorizado la participación de **Manuel Parrizas y Miguel Ángel Pantoja**.

Asistirá como responsable técnico **Dranca Dorina Codruta**.

La RFETM concederá 4 bolsas de ranking de 400 € cada una de ellas (2 masculinas y 2 femeninas), para aquellos deportistas que lo soliciten vía e-mail a [direccion.deportiva@rfetm.com](mailto:direccion.deportiva@rfetm.com) antes del próximo viernes 18 de marzo. En caso de recibir mayor número de solicitudes que de becas ofertadas, los responsables técnicos llevarán a cabo la distribución de las bolsas de ranking, en coordinación con la Dirección Deportiva.

Sólo podrán acceder a las bolsas de ranking aquellos deportistas que cumplan con los criterios establecidos para ser autorizados, figurando en la circular definitiva como 'deportista autorizado por la RFETM':

- **Jugadores y jugadoras benjamines/alevines:** sólo podrán solicitar autorización los 10 primeros clasificados en el último ranking nacional publicado a fecha de cierre de inscripciones. En caso de solicitar autorización para un evento en el que el criterio se establezca por año de nacimiento, se podrá solicitar autorización si el/la deportista se encuentra entre los 10 primeros clasificados en el último ranking publicado a fecha de cierre de inscripciones, eliminando los/las deportistas que no cumplan con ese criterio de edad.

- **Jugadores y jugadoras infantiles/juveniles:** sólo podrán solicitar autorización los 25 primeros clasificados en el último ranking nacional publicado a fecha de cierre de inscripciones.


La participación de los deportistas convocados y autorizados quedará a expensas de los cupos finales de participación establecidos por la ITTF para este evento.

Protocolo COVID:

- Los deportistas y técnicos con la pauta completa de vacunación deberán de pasar un test PCR obligatoria dentro de las 72 horas previas a su llegada a Austria. Los deportistas deberán de hacerse cargo de esta prueba.
- Los deportistas y técnicos sin la pauta completa de vacunación deberán de pasar un test PCR adicional, dentro de los 7 días previos a su llegada a Austria. El coste de esta prueba también correrá por cuenta del deportista.

Un saludo,

Madrid, 16 de marzo del 2022



Fdo.: Jesús David Corral Pino  
Director Deportivo de la RFETM